



Guatemala: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo -UNDAF- 2015-2019



Índice



Resumen Ejecutivo

SECCIÓN I

Introducción

Contexto Nacional

Elaboración UNDAF

Introducción

1. El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU), dando seguimiento a compromisos y objetivos de desarrollo contenidos en tratados internacionales, como la Cumbre Mundial 2005 y la Declaración del Milenio (DM), se compromete a trabajar con el Gobierno de la República de Guatemala, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, con el fin de potenciar las acciones dirigidas a contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos, el logro del desarrollo sostenible y la paz. Este trabajo se basa en la plena participación y liderazgo de actores nacionales.
2. El cuarto Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo potenciar la coordinación en la planificación e implementación de las operaciones del SNU, para conseguir mayor efectividad de la cooperación al desarrollo del país, en línea con la “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas” del 2004 resolución (A/RES/59/250), la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” de 2005 y la “Asociación de Busan para una eficaz cooperación para el desarrollo” de 2011.
3. Dentro de este marco, el SNU, en conjunto con el Gobierno de Guatemala y la participación de otras organizaciones del ámbito nacional, elaboró la cuarta Evaluación Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) en el año 2013. El CCA se realizó con un enfoque de derechos humanos (HRBA, por sus siglas en inglés) mostrando que las poblaciones en situación de mayor exclusión en el país son, principalmente: jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes y pueblos indígenas. Estos grupos poblacionales también fueron identificados como prioritarios por varios actores de la sociedad guatemalteca, durante las consultas nacionales Post 2015, realizadas de enero a abril del 2013. A partir del CCA se identificaron cinco áreas programáticas que orientarán la cooperación del SNU en el país, a través de este UNDAF, para el periodo 2015-2019.
4. El UNDAF 2015-2019 está alineado con las prioridades del “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, ejercicio indicativo de planificación, que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) está impulsando en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, referida a objetivos, aspiraciones y lineamientos de política, que conformen una visión global de transformación y desarrollo nacional equitativo y sostenible, desde el territorio y la demografía, analizando los desafíos que tiene el país para alcanzar en un horizonte de 20 años. También deberán tomarse en cuenta iniciativas como la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM – o el Plan de Equidad de Oportunidades – PEO.

Contexto nacional

5. Guatemala es una república democrática, en proceso de fortalecimiento institucional después de un conflicto armado que duró más de tres décadas y que finalizó con la firma de la paz en 1996. Es el país más poblado de Centroamérica, con una población estimada para 2014 de 15.8 millones (el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres) y con un nivel de pobreza general multidimensional que asciende al 60% (PNUD). El país es multiétnico, multicultural y posee 24 grupos lingüísticos y 3 pueblos indígenas. Está dividido en 22 departamentos, 338 municipios y administrativamente tiene un alto nivel de centralización.
6. El país ha realizado progresos en el logro de una estabilidad política y económica y ha mejorado en algunos indicadores sociales. Sin embargo, la pobreza permanece alta y los indicadores sociales se mantienen debajo de los niveles de otros países de ingreso medio-bajo de la región. Los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, representan una agenda nacional vigente de reformas tendientes a reducir las causas estructurales que dieron origen a la exclusión y la desigualdad de grandes grupos de población que viven en pobreza y pobreza extrema. Los esfuerzos por concretar dichos compromisos de Estado han permitido la generación de un conjunto de instituciones clave para el fortalecimiento de un estado de derecho democrático y de respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la sociedad civil o el surgimiento de instancias y mecanismos que favorecen la participación ciudadana. A pesar de ello, los avances para aumentar la inclusión y la equidad social hasta el momento, son limitados.
7. Desde mediados de la década de 1990, Guatemala ha mantenido un ritmo de crecimiento económico sostenido de un 3.5% anual, contrastando con la volatilidad mostrada por la región Latinoamericana durante el mismo periodo. A pesar de esto, la tasa de crecimiento económico generada por el modelo actual, no ha sido capaz de sobrepasar significativamente la tasa de crecimiento de la población, lo que ha resultado en un crecimiento económico real de alrededor del 1% anual. Guatemala es uno de los países con niveles de desigualdad más elevados de Latinoamérica y el Caribe, región que de por sí ya tiene los niveles de desigualdad mayores del mundo (posee un coeficiente de Gini de concentración de los ingresos familiares per cápita de 0.59). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha estimado un Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Guatemala de 0,581 (2013), el más bajo de Centroamérica. El 60% de la población vive bajo la línea de la pobreza multidimensional a nivel nacional, cifra que sube a más del 75% en poblaciones rurales. Cuatro de los cinco departamentos con mayor porcentaje de población viviendo debajo de la línea de pobreza, poseen una mayoría de población indígena.
8. En términos generales, se evidencia una disminución sostenida de los recursos naturales que en muchos casos ha adquirido una dimensión crítica, como es el caso de la pérdida constante de cobertura forestal, la sobreexplotación y el mal uso de los recursos hídricos, la sobreutilización de los suelos causando degradación, agotamiento y erosión, y la intensificación de la extracción de recursos del subsuelo (minas y petróleo) con escaso control de los entes reguladores. En Guatemala, no sólo no se ha podido asegurar que la utilización de los bienes naturales conduzca al bienestar social generalizado, sino que muchos de éstos se destruyen, sin beneficios tangibles para la gran mayoría de la población guatemalteca. Guatemala

está clasificada en el número 98 de 178 países en el Índice de Desempeño Ambiental Global¹, ocupa el puesto 10 de los países más afectados por el clima según el Índice Global de Riesgo al Clima 2014².

9. Según diversas publicaciones internacionales (Banco Mundial-GFDRR, 2005; Universidad de las Naciones Unidas, 2012; German Watch, 2013; entre otras), Guatemala se encuentra entre los 10 países de más alto riesgo a nivel global. En todos los casos, se remarca el efecto que tiene la degradación ambiental y los altos niveles de pobreza en la población para elevar los niveles de vulnerabilidad tanto de los ecosistemas, el entorno geográfico como la sociedad. Incluso, en el análisis de German Watch, se realizó un análisis económico del impacto de los desastres entre 2011 y 2013 y se ubica a Guatemala en 9no. lugar (Honduras, Nicaragua y El Salvador también se encuentran en lista). En general, estos análisis han sido elaborados con base a los riesgos más recurrentes ligados a eventos meteorológicos extremos entre ellos inundaciones, deslizamientos e impacto de huracanes. El territorio de Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países en el mundo con un alto potencial a amenazas naturales, que debido a su situación social, económica y deterioro ambiental, general altas condiciones de vulnerabilidad (CONRED), la economía guatemalteca continúa siendo altamente dependiente de su sector agropecuario, y considerando la sensibilidad que este sector tiene ante cambios en el clima y desastres naturales, es importante no olvidar las situaciones adversas que podría generar. (EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA AGRICULTURA, CEPAL-CCAD-DFID, 2010).
10. Durante los últimos 12 años, Guatemala ha sufrido los embates de tres fenómenos naturales de gran magnitud: el huracán Mitch (1998) y las tormentas tropicales Stan (2005) y Ágatha (2010). En este periodo, las pérdidas también han aumentado progresivamente debido al crecimiento de las zonas urbanas vulnerables y a las presiones derivadas del modelo de desarrollo imperante en zonas ambientalmente frágiles. Estos fenómenos naturales han tenido impacto negativo en los medios de vida rurales, en el crecimiento macroeconómico, en el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Según el Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011 (EIRD-ONU, 2011), Guatemala es uno de los países con mayor “riesgo extensivo”, el cual se asocia a muchas amenazas meteorológicas localizadas, y se construye directamente por factores como la urbanización mal planificada y mal gestionada, la degradación ambiental y la pobreza³.
8. El problema de la desnutrición crónica, es el ejemplo más claro de las consecuencias del acceso diferencial a los servicios básicos, la exclusión social, el acceso a la tierra y una débil gestión de los recursos naturales. Un millón trescientos mil niñas y niños padecen de hambre en el país. Guatemala cuenta con una de las tasas más altas de desnutrición crónica en el mundo y la más alta de Latinoamérica: el 49.8% de las niñas y niños de entre 3 y 59 meses de edad, sufren desnutrición crónica, y el porcentaje asciende hasta el 66%, entre las niñas y los niños indígenas. El país ha realizado esfuerzos para resolver esta situación, promulgando la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), con el

¹ Yale Center for Environmental Law & Policy (YCELP) and the Center for International Earth Science Information Network (CIESIN) at Columbia University, in collaboration with the World Economic Forum

² German Watch: www.germanwatch.org/en/cr

³ Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar (URL).

lanzamiento del Pacto Hambre Cero y la Ley de Cambio Climático⁴ la cual mandata el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Adaptación, aunque sigue enfrentando importantes retos para hacer operativo este marco político y jurídico, principalmente a nivel local.

9. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2011, la población guatemalteca tiene un promedio de escolaridad de 6 años. Sin embargo este indicador tiene una relación directa con el lugar de residencia: por ejemplo, en el área metropolitana, el promedio educativo de la fuerza laboral es de 8 años, situación que se agudiza en el área rural, que cuenta únicamente con un promedio de 4 años de escolaridad. A las mujeres rurales jóvenes, la realidad se les presenta poco prometedora: en promedio cuentan con menos años de escolaridad y mayor brecha en relación a las mujeres que viven en el área urbana⁵.
10. En salud, Guatemala ha mostrado avances, pero existen brechas significativas en la información, que afectan a la calidad y disponibilidad de los datos. El país experimenta la coexistencia de problemas de salud no resueltos, tales como enfermedades transmisibles, desnutrición crónica y mortalidad materna, con un incremento en los últimos años de enfermedades no transmisibles y lesiones de causa externa, ocasionadas por el tránsito y la violencia. En el grupo de adolescentes entre 10 y 19 años (el 23% del total de población) destaca el impacto de las lesiones externas como causa de morbilidad y mortalidad, especialmente las heridas por proyectil de arma de fuego. Los países de Centroamérica muestran la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) en adolescentes más alta de Latinoamérica y, dentro de estos países, Guatemala posee la tercera tasa más alta. Con una tasa de prevalencia de 0.7%, la epidemia de VIH en Guatemala sigue siendo concentrada en grupos poblacionales de alta vulnerabilidad (entre 15-49 años de edad y se está expandiendo más entre las mujeres; ONUSIDA, Reporte Mundial 2013)
11. Guatemala es un país con altos grados de violencia, lo que se refleja en el alto nivel de homicidios, con tasas medias superiores a los 30 homicidios por cada 100,000 habitantes. La criminalidad en el país es resultado de un largo proceso de debilitamiento institucional, marginación y desigualdad. El desmantelamiento de las estructuras estatales después del conflicto armado, creó un vacío que no se ha podido reparar, en beneficio de grupos paralelos de poder y del crimen organizado, los cuales, a su vez, han penetrado en las estructuras públicas. Los problemas de seguridad cubren un amplio espectro que va desde el crimen organizado, tráfico de drogas o adopciones ilegales, hasta pandillas (maras), violencia de género y femicidios, secuestros o extorsiones a familias y pequeñas empresas en zonas urbanas deprimidas.
12. Existen múltiples dificultades para el pronto y efectivo acceso a la justicia, situación que se agrava en el caso de los pueblos indígenas, mujeres y los sectores más pobres de la población. A pesar de que se han logrado algunos avances, aún se está lejos de dar aplicación a lo establecido por el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, que exigen al Estado reconocer en sus leyes, políticas y prácticas, la

⁴ Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.

⁵ En el caso de las mujeres, la tasa de alfabetismo a nivel nacional en 2013 se ubicó en 75.4%, en comparación con una tasa de 83% de los hombres (brecha de 7,6 p.p), situación menos favorable en el caso de las mujeres rurales (69%) donde la brecha respecto a los hombres rurales superó los 8 p.p.

cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas, incluyendo el reconocimiento de sus territorios, sus formas propias de organización y sus prioridades de desarrollo.

13. A pesar de que más del 40% de la población guatemalteca es indígena, aún persisten en el país altos grados de exclusión (histórica, estructural y racial) de la misma en cuanto al acceso a la salud, a la educación y a los medios que mejoren las condiciones de vida. Esta exclusión es aún mayor en el caso de las mujeres del área rural, pobres, jóvenes e indígenas, convirtiendo a este grupo de población en uno de los más vulnerables y excluidos en el país. Por otra parte es importante el reconocimiento y la garantía del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y participar en las decisiones sobre el modelo de desarrollo, pero el avance en el cumplimiento de estos compromisos es limitado. El país muestra un elevado nivel de conflictividad social, derivado de una deficiente administración de servicios, de la falta de certeza jurídica sobre la propiedad y tenencia de la tierra, o en algunos casos, debido a la explotación inconsulta de recursos naturales ubicados en territorios de los pueblos indígenas. Entre tanto, las poblaciones de la diversidad sexual y las personas viviendo con VIH, enfrentan un alto grado de estigmatización y discriminación, así como violaciones frecuentes de sus derechos humanos, lo cual es un obstáculo para su acceso a los servicios legales y de salud adecuados.
14. Guatemala es un país altamente vulnerable a fenómenos geológicos, hidro-meteorológicos y sequías. Si bien la respuesta a dichos fenómenos trasciende el presente marco de asistencia, debiéndose abordar en otros instrumentos de planificación (CAPs, CHAPs, Flash Appeals, etc.), La recurrencia de emergencias humanitarias, el impacto negativo que tienen dichas emergencias sobre la capacidad de manejo y de recuperación del país, y la potencialidad que tienen estas emergencias de aumentar la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población y de exacerbar desigualdades, son aspectos que se han tomado en cuenta en la definición del presente UNDAF, tal como se detalla en la matriz de resultados.
15. En un contexto cultural de corte patriarcal, las mujeres tienen limitadas oportunidades del ejercicio de sus derechos. La participación política de las mujeres es muy reducida. En cargos ministeriales en el gobierno, ocupan únicamente un 21.4%, mientras que la proporción de escaños en el Congreso ocupados por mujeres es apenas un 11.7%. Su participación en los Consejos Municipales representa apenas un 2%.

Elaboración del UNDAF

16. El UNDAF 2015-2019 se ha elaborado a partir del CCA, las consultas nacionales Post 2015, la evaluación externa del UNDAF 2010-2014 y las contribuciones recabadas durante el proceso de intercambio con el Gobierno y diversos actores nacionales. Las discusiones fueron mantenidas con las autoridades guatemaltecas, representantes de la sociedad civil (ONG, sector académico y sector privado), agentes de cooperación internacional y las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas residentes en Guatemala. Las áreas de cooperación previstas para el período 2015-2019, parten de las prioridades nacionales identificadas en el CCA y el resto de análisis referidos, avaladas por el Gobierno de Guatemala, y las ventajas comparativas de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas.
17. Para el nuevo ciclo programático, 2015/2019, se optó por formular la matriz de resultados del UNDAF a nivel de efectos directos, con sus correspondientes indicadores. El Equipo de País (en adelante UNCT) tomó la decisión de que las agencias, fondos y programas (AF&Ps) continuaran elaborando sus CPDs y CPAPs, por lo que será importante asegurar que estos documentos contengan resultados a nivel de productos, articulados con los efectos directos del UNDAF. Un UNDAF a nivel de efectos directos, permite al SNU articularse con mayor eficiencia con las prioridades del “Plan Nacional de Desarrollo K’atún: Nuestra Guatemala 2032” , dotándole de mayor margen de maniobra para definir iniciativas a nivel de productos con el gobierno.
18. Entre agosto de 2013 y abril de 2014, se realizaron actividades clave de capacitación, análisis y programación para la preparación del CCA y del UNDAF. En dicho contexto, el UNCT organizó una serie de talleres temáticos iniciales con participación de las AF&Ps, entidades de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y actores de la cooperación internacional con presencia en Guatemala para, con un enfoque inclusivo y participativo, transversalizar los principios de programación del UNDAF: enfoque basado en Derechos Humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, multiculturalidad, juventud y nutrición. Posteriormente, se realizaron dos talleres de planificación estratégica a fin de identificar las áreas de desarrollo prioritarias para diseñar la matriz del UNDAF: un taller interno, con participación de las y los diferentes Representantes de las Agencias del SNU en Guatemala, junto a la Oficina de la Coordinadora Residente; y un taller externo con los mismos protagonistas, además de la participación de instituciones del Gobierno y actores del Sector Privado, Academia y Sociedad Civil. Ambos talleres contaron con el apoyo, asesoramiento y asistencia técnica del Centro de Capacitación para Funcionarios de Naciones Unidas en Italia.
19. En diciembre de 2013 se acordaron las cinco áreas programáticas de cooperación: Área 1: Desarrollo Inclusivo y Sostenible; Área 2: Desarrollo Social; Área 3: Sociedad Segura y Libre de Violencia; Área 4: Justicia para Todas las Personas; y Área 5: Sociedad Multicultural y Diversa. Los ODMs, los Acuerdos de Paz, los resultados de las consultas nacionales Post-2015 y los enfoques de derechos humanos, género y multiculturalidad se incorporan como ejes transversales en el Marco de Cooperación. A partir de ese momento, con las cinco áreas programáticas del UNDAF ya definidas, se realizaron una serie de talleres, reuniones e intercambios frecuentes entre el SNU y diversos actores para formular los efectos directos esperados por área programática, identificar los indicadores para cada uno de ellos y establecer los

restantes elementos de la matriz de resultados del UNDAF y los correspondientes mecanismos de monitoreo y evaluación.

20. Como parte del proceso de elaboración del UNDAF, la Oficina de la Coordinadora Residente y las agencias del SNU implicadas, configuraron un Grupo Redactor el cual trabajó en la elaboración y consolidación del documento del UNDAF, todo ello con el respaldo y acompañamiento brindado por los Equipos de Directores Regionales (EDRs o RDTs, por sus siglas en inglés) y sus grupos de apoyo de colegas regionales (GACs o PSGs, por sus siglas en inglés) encargados de suministrar una guía estratégica y apoyo y asesoramiento técnico coherente a la OCR y UNCT, compartiendo el conocimiento de buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca del proceso del UNDAF y su implementación. El Grupo Redactor del UNDAF entabló diálogos, consultas y encuentros con diferentes actores y socios especializados que trabajan los temas específicos de cada área programática, a fin de recoger los insumos necesarios para la elaboración del documento.
21. Finalmente, las cinco áreas programáticas del UNDAF cuentan con 11 Efectos Directos, cuyos indicadores pretenden hacer especial énfasis en la situación y brechas de la población priorizada, tomando en cuenta los enfoques de equidad y pertinencia cultural (para lo cual, a pesar de que no siempre se exprese literalmente en su redacción, la información se desagregará en todo caso -por sexo, etnia, edad y ubicación geográfica-, hasta donde lo permitan los datos disponibles).
22. La propuesta del documento UNDAF fue circulada para retroalimentación al Gobierno de Guatemala, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, a las agencias no residentes y al Grupo de Apoyo Regional creado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PSG por sus siglas en inglés). En junio de 2014, culminó el proceso de elaboración del UNDAF entre el Equipo de País de Naciones Unidas y representantes del Gobierno de Guatemala (liderados por SEGEPLAN).
23. El UNDAF fue presentado a las autoridades nacionales para su validación final y firma en octubre de 2014.

SECCIÓN II

Áreas de Cooperación y Resultados

Desarrollo inclusivo y sostenible

Desarrollo social

Sociedad segura y libre de violencia

Justicia para todas las personas

Sociedad multicultural y diversa

Áreas de Cooperación y Resultados

24. El UNDAF 2015-2019 contempla cinco áreas programáticas de cooperación que coadyuven a un(a):
- Desarrollo inclusivo y sostenible
 - Desarrollo social
 - Sociedad segura y libre de violencia
 - Justicia para todas las personas
 - Sociedad multicultural y diversa
25. Utilizando el Enfoque HRBA, el UNDAF 2015-2019 ha priorizado en las cinco áreas programáticas a los grupos más vulnerables, discriminados y excluidos de la población guatemalteca: las/los jóvenes, mujeres, niñas, niños, adolescentes y pueblos indígenas que, en su conjunto, abarcan aproximadamente el 89% de la población guatemalteca. Adicionalmente, se han identificado otros grupos prioritarios de atención específicos para cada una de las áreas programáticas y sus efectos, como por ejemplo: hombres y mujeres trabajadores agrícolas y comunidades afectadas por desastres naturales en el área de desarrollo sostenible; grupos vulnerables al VIH y personas con discapacidad en el área de desarrollo social; defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas y víctimas de trata en el área de sociedad segura y libre de violencia; personas privadas de libertad y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno en el área de justicia para todas las personas; y personas LGBTI y migrantes en el área de sociedad multicultural y diversa.
26. Con la identificación de los grupos más vulnerables transversales, como poblaciones prioritarias de atención para el UNCT, se busca, además, reconocer los vínculos que existen entre las vulnerabilidades que sufren estos grupos, por ejemplo entre la impunidad y la inseguridad, entre la degradación ambiental y la falta de oportunidades sociales, entre la discriminación y la violencia, por lo que el UNCT pondrá particular atención a asegurar una visión holística a los esfuerzos que realice dentro de las cinco áreas programáticas de cooperación. Siendo Guatemala un país propenso a desastres naturales, el UNCT también se mantendrá especialmente vigilante a asegurar que los desastres naturales no incrementen la vulnerabilidad y exacerben las desigualdades entre las poblaciones prioritarias y el resto de la población.

Desarrollo inclusivo y sostenible

27. El área del desarrollo inclusivo y sostenible del UNDAF apunta, fundamentalmente, a dos ámbitos en los que el SNU quiere incidir: el desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales.
28. Apoyando el desarrollo rural integral, el SNU contribuirá a que la población rural en condiciones de pobreza, especialmente las mujeres indígenas, tenga acceso a la tecnología, la infraestructura y los medios de producción, que le permitan desarrollar iniciativas económicas sostenibles y competitivas (competitividad sistémica), priorizando la economía campesina en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI). El avance que haya logrado el país en este rubro, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda evidenciar al cabo de los cinco años, en indicadores como el número de hogares rurales en condición de pobreza que aumentan sus ingresos familiares y el número de programas e iniciativas, del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) que contribuyen a la reducción de la pobreza de las mujeres rurales, por ejemplo. El apoyo al desarrollo rural integral incluirá la variable de la resiliencia como una condición que incida en el desarrollo de infraestructura y medios de producción fuera de áreas de alto riesgo y con elementos que les hagan resistentes a las condiciones naturales del entorno.
29. Respecto al manejo de los recursos naturales, el SNU busca que el SISCODE y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollen, de manera coordinada con la sociedad civil y el sector privado, políticas e inversiones que propicien y sean responsables con la protección, el uso y la conservación de los recursos naturales, especialmente en los ámbitos de biodiversidad, cambio climático, gestión del agua y la energía. Asimismo, se busca que las políticas e inversiones consideren el incremento de la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales. El avance que haya logrado el país en este rubro, con la asistencia del SNU, será monitoreado con indicadores como el número de comunidades y municipios certificados en resiliencia por la Coordinadora Nacional para la Reducción de los Desastres (CONRED) o el número de proyectos de desarrollo que incorporan el análisis de riesgo y estándares del Sistema Nacional de Pre-inversión Pública, por ejemplo.

Bajo esta área, se brindará apoyo al Gobierno de Guatemala para fomentar una mayor atención en las soluciones de planificación al desarrollo, con una especial atención a la integración de la sostenibilidad ambiental. Asimismo, se incluirá también el tema de la gestión del riesgo urbano, debido al alto grado de vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en barrancos y zonas de riesgo del área metropolitana.

Desarrollo social

30. El área del desarrollo social del UNDAF apunta a tres ámbitos en los que el SNU quiere incidir: la seguridad alimentaria y nutricional, la educación y la salud.
31. El reto central en el tema de seguridad alimentaria y nutricional es la reducción de la desnutrición crónica. El SNU busca que las familias, en particular del área rural e indígenas, alcancen la seguridad alimentaria y nutricional con un enfoque integral, de género y sostenible. Se prevé apoyar un paquete de intervenciones para las mujeres y los niños con el objeto de garantizar el desarrollo adecuado de la niñez

- especialmente durante los primeros 1.000 días-, lo que incluye entre otros, el mejoramiento de las condiciones sanitarias del hogar. El Sistema proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Salud para fortalecer la gestión del sistema de información de salud que permita la disponibilidad, en tiempo real, de información desagregada para dar respuesta inmediata a las demandas de la población. El avance que haya logrado el país en esta área, con la asistencia del SNU se espera que se pueda evidenciar al cabo de los cinco años, en indicadores como el % de hogares con acceso a saneamiento básico (agua por tubería y excretas) o la Mínima Dieta Aceptable -MAD- en niños de 6 meses a menores de 2 años, por ejemplo.

32. La nutrición se ha colocado como eje central en la agenda del desarrollo global en respuesta al llamado para la acción sobre el “Movimiento de los 1,000 días” (1,000 días de esfuerzo para reducir la desnutrición infantil y materna desde -9 meses o momento de la concepción hasta los 2 años de edad del niño), así como el Movimiento mundial para ampliar la nutrición (“Scaling-Up Nutrition”). Estos y otros debates acerca de la salud materna y la seguridad alimentaria y nutricional fueron realizados en el marco de las reuniones de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en septiembre de 2010.

El contexto señalado brinda oportunidades específicas para los gobiernos y otros actores clave del desarrollo al igual que para las agencias de NN UU –en particular el PMA, la OPS/OMS y UNICEF– para impulsar la acción a todo nivel con la finalidad de hacer frente a la desnutrición (incluyendo las deficiencias de micronutrientes), especialmente entre los niños menores de dos años y las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (“Ventana de oportunidad”), por ser este período el de mayor impacto nutricional durante todo el curso de la vida y en el desarrollo humano y económico de los países.

33. En esta variable habrá que considerar los factores relacionados con la resiliencia comunitaria ya que, en la mayoría de los casos, la inseguridad alimentaria se manifiesta debido al impacto de desastres (que provocan pérdida de cosechas, por ejemplo) o a factores socio-económicos externos (que elevan la vulnerabilidad de las comunidades). Es importante acompañar al país para que se priorice la capacidad de adaptación y resiliencia, no sólo administrar las nuevas condiciones climáticas, sino más bien la cadena de impactos reales y potenciales que de éstas se derivan. El principal desafío que enfrenta la sociedad es, consecuentemente, el de modificar el historial de enfoques reactivos.

34. En el ámbito de la educación, el SNU busca que las poblaciones priorizadas incrementen su acceso a la educación, y permanencia con calidad, igualdad de género, equidad y pertinencia cultural, incluyendo la formación técnica y la alfabetización. El avance en este rubro, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda constatar al cabo de los cinco años, en indicadores como el porcentaje de conclusión del nivel primario de estos grupos y el número de estudiantes que acceden a la educación en formación técnica, por ejemplo.

35. El Sistema de Naciones Unidas apoyará al Ministerio de Educación (MINEDUC) para que los niños y niñas, especialmente indígenas, rurales y pobres, de las poblaciones priorizadas puedan acceder y completar por lo menos un año de educación preescolar y la primaria completa. Esto creará mayores oportunidades para mejorar la calidad, equidad y pertinencia cultural, incluyendo la formación técnica y la alfabetización. Con ello se dará prioridad al cumplimiento de Metas Educativas 2021, acuerdo de cooperación para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en América Latina y el Caribe.

36. El Sistema ayudará a fortalecer la gestión institucional y el aumento del presupuesto, especialmente para las áreas rurales, para atender la demanda de universalizar la educación preescolar, primaria y secundaria en el país. El progreso al finalizar los cinco años del ciclo de cooperación, con la asistencia del SNU, se espera constatarlo con la evolución de indicadores como el porcentaje de conclusión del nivel primario y el número de estudiantes que acceden a la educación en formación técnica, por ejemplo.
37. Respecto a la salud, el SNU busca que se incremente el acceso de manera equitativa y diferenciada, según necesidades específicas de la población, al uso de servicios integrales de salud de calidad y con pertinencia cultural. El avance que haya logrado el país en este sector, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda reflejar al cabo de los cinco años, en indicadores como el porcentaje de partos atendidos por personal médico y el porcentaje de la Población en Mayor Riesgo (PEMAR) que accede a servicios integrales de prevención y atención para infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, por ejemplo.
38. El embarazo en niñas y adolescentes se ha incrementado considerablemente en los últimos años en Guatemala. De hecho, Guatemala tiene la tasa más alta de embarazos en niñas y adolescentes en la región centroamericana y de América Latina. En consecuencia, en agosto del 2013 el Gobierno de la República lanzó Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes PLANEA. Este Plan tiene como propósito reducir la prevalencia del embarazo en los adolescentes promoviendo su salud sexual y reproductiva y mejorando el acceso a servicios que posibiliten su desarrollo integral; entre sus objetivos está incrementar la edad del primer embarazo, incrementar el acceso a la educación integral en sexualidad, incrementar la información y uso de métodos de planificación familiar e incrementar la permanencia y finalización de la educación secundaria de las adolescentes.
39. El Sistema de Naciones Unidas debe promover acciones para la protección de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales como parte integral de la atención en salud. Además, es importante el desarrollo de estrategias enfocadas a prevenir los trastornos mentales y promover la salud mental.

Sociedad segura y libre de violencia

40. El área de programática de sociedad segura y libre de violencia del UNDAF, apunta a dos ámbitos en los que el SNU quiere incidir: la seguridad ciudadana y la vida libre de violencia.
41. Respecto a la seguridad ciudadana, el SNU busca que las instituciones públicas de seguridad adopten un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con una perspectiva de derechos humanos, trabajando de manera más coordinada y articulada a nivel local con las comunidades y la sociedad civil. El avance que haya logrado el país en este ámbito, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda evidenciar al cabo de los cinco años, en indicadores como la tasa de homicidios sobre 100,000 habitantes o el número de muertes violentas de mujeres, por ejemplo.
42. En cuanto al ámbito de la vida libre de violencia, el SNU busca que las poblaciones priorizadas dispongan de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado. El avance que haya logrado el país en este rubro, con la asistencia del SNU, será monitoreado mediante indicadores como el porcentaje de personas que consideran que ha mejorado la Seguridad Ciudadana y el porcentaje

de instituciones educativas que implementan una estrategia de prevención de la violencia con énfasis en grupos más vulnerables, por ejemplo.

Justicia para todas las personas

43. El área de la justicia para todas las personas del UNDAF apunta también a dos ámbitos en los que el SNU quiere incidir: el acceso a la justicia y la justicia de transición, incluyendo procesos de reparación digna.
44. Respecto al acceso a la justicia, el SNU busca que las instituciones del sector justicia incrementen la eficiencia y efectividad en la resolución de casos, en los niveles de inclusión y equidad y en el establecimiento de mecanismos de coordinación vinculantes entre los sistemas de justicia oficial e indígena. Con la asistencia del SNU, se espera monitorear los avances en este campo con indicadores como la tasa de impunidad de delitos contra la vida y el número de casos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer con sentencia, por ejemplo.
45. En cuanto a la justicia de transición, el SNU busca que el Estado aplique mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo a los marcos internacionales de derechos humanos. El avance que haya logrado el país en este rubro, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda evidenciar al cabo de los cinco años, en indicadores como el número de sentencias sobre casos de graves violaciones a derechos humanos, cometidas durante el conflicto armado interno, que sean acordes a estándares internacionales de DDHH y el número de personas fallecidas y/o desaparecidas durante el conflicto armado interno identificadas y sus restos restituidos, por ejemplo.

Sociedad multicultural y diversa

46. En el área de sociedad multicultural y diversa del UNDAF, el SNU pretende incidir en dos ámbitos: la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo del país y la lucha contra toda forma de discriminación.
47. Respecto a la participación de los pueblos indígenas, el SNU busca que los pueblos indígenas participen efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, ejerciendo una ciudadanía activa e inclusiva de jóvenes y mujeres indígenas. El avance que haya logrado el país en este ámbito, con la asistencia del SNU, se espera que se pueda revelar al cabo de los cinco años, en indicadores como establecimiento del marco legal para la realización de los procesos de consulta regidos por el marco legal nacional acorde al Convenio 169 de OIT y el porcentaje de participación y representación de mujeres y pueblos indígenas en puestos de elección popular y designados, por ejemplo.
48. En cuanto a la lucha contra la discriminación, exclusión y racismo, el SNU busca que las instituciones públicas y sociedad civil desarrollen mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBT, mujeres, indígenas y otros grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. El avance que haya logrado el país en reducir la discriminación, se espera que se pueda monitorear mediante indicadores de brechas de género, etnia y edad, tales como el número de casos

documentados y % de casos resueltos sobre violación de derechos humanos relacionados con VIH y/o diversidad en orientación sexual e identidad de género y el número de instituciones públicas que adoptan políticas o medidas orientadas a eliminar el estigma y discriminación hacia todos los grupos vulnerados, por ejemplo.

49. Respecto a la participación política de los grupos prioritarios de atención (jóvenes, mujeres, niñez, y pueblos indígenas), se busca incrementar la influencia de los mismos, reducir las brechas de participación en los procesos de toma de decisiones, impulsando mecanismos que optimicen su participación, a través de buenas prácticas como el voluntariado social, y propiciando políticas públicas que respondan a sus derechos reconocidos.

Justificación

50. Las cinco áreas programáticas de cooperación, los cuatro grupos prioritarios de atención transversales a las cinco áreas programáticas, los grupos prioritarios específicos a cada área programática y los once efectos directos del UNDAF 2015-2019, son el resultado del minucioso análisis del país reflejado en la Sección 1 y de los retos en materia de desarrollo que dicho análisis identificó. La selección de las áreas programáticas de cooperación, los efectos directos y los indicadores de avance, también fueron identificados tomando en cuenta los resultados de la Evaluación Externa del UNDAF 2010-2014 que llevó a cabo el SNU en 2013, y en particular, las ventajas comparativas del SNU que dicho análisis identificó como las siguientes:

- a. Posicionamiento de temas críticos en la agenda pública;
- b. Catalizador de procesos de desarrollo;
- c. Apoyo técnico con experiencia internacional;
- d. Generación y gestión de conocimiento;
- e. Credibilidad, legitimidad y confianza.

51. Adicionalmente al CCA, la identificación y análisis de las ventajas comparativas del SNU, se realizó a través de grupos focales con Gobierno y Sociedad Civil (academia, organizaciones no gubernamentales, y sector privado), durante la evaluación del UNDAF vigente. Ambos ejercicios se complementaron con el diseño e implementación de una encuesta en línea, abierta a la participación del conjunto de la población guatemalteca.

52. Como parte del análisis de país llevado a cabo para la determinación de las áreas programáticas de cooperación, los grupos prioritarios de atención y los efectos directos del UNDAF, también se revisaron los compromisos internacionales adquiridos por Guatemala en materia de derechos humanos e identificaron más de 800 recomendaciones de mecanismos de derechos humanos a las que el SNU contribuirá a través de la implementación del UNDAF 2015-2019. Acorde con el Enfoque HRBA, para cada una de las cinco áreas programáticas y sus efectos respectivos, el UNCT se propone desarrollar acciones específicas que fortalezcan las capacidades del Estado, representado por el Gobierno como principal

portador de deberes para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos; y de los titulares de derecho, a través de las distintas organizaciones de la sociedad civil que los representan, para que demanden la vigencia de sus derechos. Dichas acciones específicas serán establecidas anualmente, a través de mecanismos participativos de consulta y de rendición de cuentas con los asociados detallados en la matriz de resultados, por lo que estas acciones no se detallan en el presente documento.

53. Se contempla también que las cinco áreas programáticas contribuyan a los esfuerzos del país por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODMs) Post-2015, incluyendo temas ya contemplados por los ODM, así como nuevos temas que han surgido en las consultas nacionales y globales hacia la preparación de la Agenda de Desarrollo Post-2015, como por ejemplo la creación de empleos y medios de subsistencia sostenibles y un crecimiento equitativo; garantizar sociedades estables y pacíficas; eliminar la violencia contra las mujeres; y garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces. Se prevé que las cinco áreas programáticas del UNDAF, contribuyan igualmente a dar seguimiento a los compromisos adquiridos por Guatemala en numerosas conferencias internacionales, como las Conferencias de Beijing, Cairo y Rio, por citar algunas, así como a impulsar diferentes instrumentos, incluyendo mecanismos de voluntariado.
54. Finalmente, el UNDAF 2015-2019 está alineado con las prioridades del “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, el cual, como se menciona anteriormente, es un ejercicio de planificación impulsado desde la SEGEPLAN, donde se analizan los desafíos que tiene el país para alcanzar en un horizonte de 20 años en seis grandes áreas: desarrollo humano y bienestar social; bosque, agua y energía; convivencia ciudadana y multicultural; estado de derecho y democracia; desarrollo económico; integración regional y mundial. Ello tomando en cuenta la dinámica poblacional, un enfoque territorial, un enfoque de equidad étnica y de género, la agenda internacional en materia de población y desarrollo y la gestión del riesgo.

Estimación de las necesidades de Recursos

55. La estimación de recursos necesarios para la implementación de actividades e iniciativas en apoyo a la consecución de los efectos directos del UNDAF, durante el ciclo 2015-2019, suma aproximadamente US \$ 445,200,000.

56. Este monto se distribuye de la siguiente manera, entre las cinco áreas programáticas:

Área Programática	Monto	Porcentaje
Desarrollo Inclusivo y Sostenible	US \$ 193,014,169	43.35 %
Desarrollo Social	US \$ 81,624,646	18.33 %
Sociedad Segura y Libre de Violencia	US \$ 71,215,000	16.00 %
Justicia para todas las personas	US \$ 53,325,000	11.98 %
Sociedad Multicultural y Diversa	US \$ 46,017,554	10.44 %
Total	US \$ 445,196,369	100.00%

Montos en cifras redondas aproximados.

57. El monto es una estimación basada en los recursos regulares de las agencias y recursos que se espera movilizar durante el ciclo de programación. Estas cifras, que incluyen actividades, costos operativos y salarios, son orientativas y pueden sufrir variaciones. Asimismo, en el caso de aquellas agencias que cuentan con fondos-Core, éstos han sido incluidos en un único monto a considerar.

58. Las indicaciones reflejan el compromiso conjunto de las agencias y por lo tanto no incluyen los fondos dedicados a los programas y proyectos que se encuentren fuera del UNDAF.

SECCIÓN IV

Implementación

Arreglos de gestión

Implementación

59. Se ha delineado que la coordinación, gestión y articulación que se requieren para el logro de los efectos directos del UNDAF se lleve a cabo mediante mecanismos de coordinación en tres niveles:
- El SNU con el Gobierno, a través de mesas sectoriales a nivel nacional y el Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel departamental y local. El SNU-Guatemala constituido por los Representantes de las Agencias, Fondos y Programas (AF&Ps) residentes (UNCT), y coordinado por el(la) Coordinador(a) Residente del Sistema;
 - Un Sistema de Grupos Temáticos Inter-agenciales (GTIs) liderados por una agencia líder y una agencia alterna, con el apoyo y monitoreo activo de la oficina del(de la) Coordinador(a) Residente a cargo de dar seguimiento a cada una de las cinco áreas programáticas del UNDAF;
 - Grupos de Trabajo constituidos como Fuerzas de Tarea Temáticos en áreas estratégicas y en temas prioritarios (TFTs, por sus siglas en inglés), liderados por una agencia líder y una agencia alterna, con el apoyo y monitoreo activo de la oficina del (de la) Coordinador(a) Residente, para cada uno de los cuatro grupos prioritarios de atención identificados en el UNDAF y para temas prioritarios para el SNU.
60. El SNU compuesto por las 20 AF&Ps residentes en el país, se reunirá mensualmente. Las AF&Ps participarán de dichas reuniones a nivel del Jefe o de un representante con autoridad para la toma de decisiones. El SNU estará liderada por el (la) Coordinador(a) Residente.
61. Los GTIs establecidos para dar seguimiento a cada una de las cinco áreas de cooperación del UNDAF (GTI-UNDAF) constituirán el espacio principal de coordinación técnica y de seguimiento y monitoreo del UNDAF. Cada GTI-UNDAF será co-liderado por dos AF&Ps representadas por sus Jefes. La AFP líder será responsable de convocar las reuniones del GTI-UNDAF y de preparar las minutas; un miembro de la OCR ayudará en esta tarea. Participarán en los GTI-UNDAF las AF&Ps con mandato en el área programática del UNDAF correspondiente, representadas a nivel del Jefe o de un representante al cual debe delegar la autoridad de tomar decisiones. Cada GTI-UNDAF será responsable de coordinar el monitoreo y evaluación de su área específica del UNDAF. Para ello, se comprometerá la participación de todos los jefes de AF&Ps participantes en cada GTIs al menos dos veces al año a fin de favorecer la comunicación entre el nivel técnico y decisorio del SNU.

62. funciones genéricas de los GTI-UNDAF son:

- a. Gestión y monitoreo del UNDAF (incluyendo preparación de informes y seguimiento de indicadores)
- b. Gestión de programas y actividades conjuntas, y la movilización de fondos
- c. Representación, vocería y abogacía

Los GTI-UNDAF son también un espacio de identificación y desarrollo de propuestas, para todas las acciones e intervenciones previstas en el UNDAF, para ser elevadas al UNCT para su análisis y posterior aprobación. Se recomienda que los GTI-UNDAF presenten sus resultados y análisis al UNCT cada tres meses. Adicionalmente a los GTI-UNDAF, habrá un GTI especializado por cada uno de los siguientes temas:

- d. *Joint Team VIH* (incluido *UN Cares*)
- e. *OMT – Operations Managers Team* (incluido Oficina Verde)
- f. *UNETE – Equipo Técnico de Emergencia*
- g. *GICI – Grupo de Comunicación Interagencial*

Cada GTI especializado será co-liderado por dos AF&Ps representadas por sus Jefes. La agencia líder será responsable de convocar a las reuniones del GTI y preparar las minutas. Las AF&Ps pueden ser representadas por su Jefe o por un técnico del área. Cada GTI especializado deberá elaborar sus propios TdRs y su calendario de reuniones. Los GTIs especializados no serán un espacio de decisión y por lo tanto deberán someter sus acciones al UNCT.

63. Los TFTs serán un espacio de discusión política y de decisión estratégica que permita a los Jefes de AF&Ps intercambiar, informarse y decidir sobre acciones e intervenciones de temas de particular relevancia al SNU-Guatemala. Por lo tanto habrá un TFT para cada uno de los temas prioritarios identificados para cada año y para otros temas más genéricos o transversales, incluyendo los cuatro grupos de atención prioritaria identificados por el UNDAF: Jóvenes; Mujeres; Niñas, niños, adolescentes y; Pueblos Indígenas.. Cada TFT será co-liderada por 2 AF&Ps representadas por sus Jefes. La AFP líder será responsable de convocar las reuniones del TFT y de preparar las minutas; un miembro de la OCR ayudara en esta tarea. A diferencia de los GTIs que se reunirán periódicamente, las TFTs se reunirán de manera coyuntural, solamente cuando sea necesario, determinando sus TdRs en función de los temas abordados. Las decisiones tomadas en las TFTs deberán ser compartidas con el UNCT a través de su AFP líder para su información exclusivamente.

64. Adicionalmente a estos tres niveles de coordinación, se establecerá una red de puntos focales de género, coordinado por ONU-Mujeres, para el seguimiento a la estrategia de transversalización del enfoque de género en el accionar del Sistema de Naciones Unidas. Asimismo, con el apoyo de OACNUDH, se establecerá un mecanismo para monitorear los planes, programas y proyectos de las AF&Ps y asegurar de

que las mismas contribuyan a la implementación de las recomendaciones hechas a Guatemala por los mecanismos internacionales de derechos humanos (ver Anexo 3).

Arreglos de gestión

65. El(la) Coordinador(a) Residente supervisará la ejecución del presente UNDAF apoyándose en este sistema de mecanismos de coordinación, manteniendo intercambios sostenidos con las autoridades nacionales, así como con la comunidad de cooperantes y otros socios con vistas a fortalecer alianzas. La OCR facilitará el trabajo en equipo del SNU, el intercambio de información entre las AF&Ps residentes y no residentes, para garantizar el desarrollo de una respuesta coherente, en apoyo al DaO, que sea pertinente a las prioridades de Guatemala y acorde a los compromisos internacionales que ha adquirido el país. La OCR estará encargada de coordinar el ingreso de información en la herramienta de monitoreo “Di Monitoring” y además ejercerá un rol fiscalizador sobre los avances alcanzados en relación a los objetivos trazados para cada año, exigiendo un informe anual a los GTIs que dé cuenta de dichos avances. Este informe anual será presentado ante el UNCT, quienes decidirían las acciones correctivas necesarias para encauzar las acciones inter-agenciales para el logro de las metas contempladas así como para mantener actualizado y vigente el esquema de monitoreo.
66. La estrategia de implementación del UNDAF se aplicará para la identificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos mediante una programación conjunta, que esté vinculada a la matriz de resultados del UNDAF. Para otro tipo de acciones que deriven de los mandatos específicos de algunas AF&Ps, las agencias seguirán actuando de manera individual, en línea con sus mandatos y las capacidades que les son propias, pero siempre en coordinación con el resto del Sistema.
67. En el desarrollo de la estrategia de implementación del UNDAF se tomará particular atención al aprovechamiento de las ventajas comparativas identificadas por la evaluación del UNDAF 2010-2014, como por ejemplo, en la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias y cooperación sur-sur para el desarrollo de capacidades, en la abogacía y el diálogo político con actores nacionales, y el posicionamiento en agenda de aquellos temas que puedan resultar más sensibles dentro del marco de valores y principios que promueven las Naciones Unidas.
68. El progreso logrado por el SNU en términos de fortalecimiento de la coordinación a nivel de país y el valor agregado resultante de los mecanismos de implementación conjuntos se reflejarán periódicamente en el Informe Anual y en el plan de trabajo del(de la) Coordinador(a) Residente y el UNCT.

SECCIÓN V

Monitoreo y evaluación

Calendario de Monitoreo y Evaluación del UNDAF

Guatemala 2015-2019

Otros aspectos a considerar para M&E

Monitoreo y evaluación

69. El plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) del UNDAF se diseñará para dar seguimiento a la matriz de resultados bajo sus 5 áreas programáticas, a nivel de efectos, a través de sus respectivos indicadores, líneas de base y metas, así como las fuentes de verificación, los riesgos y supuestos y los recursos indicativos identificados en el documento. Con el objetivo de disponer oportunamente de información estadística actualizada que permita medir los avances hacia el logro de los efectos del UNDAF, monitorear la situación del desarrollo humano del país, la sostenibilidad ambiental y para contribuir a la elaboración de los informes de cumplimiento de las recomendaciones internacionales de Derechos Humanos para Guatemala, se prevé fortalecer las capacidades nacionales y locales, en particular del Instituto Nacional de Estadística (INE) para producir, analizar y difundir información estadística desagregada por sexo, edad, grupo étnico y en lo posible por zona geográfica. Especial énfasis se pondrá en las estadísticas que permitan monitorear el avance hacia las metas establecidas en el UNDAF en apoyo a los grupos sociales y territorios identificados como prioritarios.
70. A través de la colaboración entre el SNU y el INE, estadísticas nacionales clave para el país y para el SNU, serán actualizadas por medio de encuestas nacionales calendarizadas e implementadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para los próximos 5 años, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas. Estas encuestas proveerán la información para las líneas de base y para los indicadores propuestos para dar seguimiento al avance hacia las metas planteadas en el UNDAF 2015-2019, en apoyo a las prioridades nacionales. Con este propósito, durante el último trimestre del 2014, el SNU trabajará con el INE y la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), para identificar aquellos indicadores del UNDAF cuya información será levantada a través de encuestas como la ENCOVI, la ENIGFAM, la ENSMI y una Encuesta de Propósitos Múltiples. Esta última encuesta permitirá añadir módulos a las boletas para proveer información específica para monitorear indicadores del UNDAF que en este momento no cuentan con información y son de interés para el país. El SNU y el INE trabajarán en un documento técnico que propondrá los indicadores para los cuales se recogerá información y las encuestas nacionales que apoyará el Sistema con recursos y asistencia técnica, para cumplir con este propósito. El SNU prevé firmar un convenio con el INE y la SEGEPLAN para definir los alcances y la duración de esta cooperación.
71. La Oficina de la Coordinación del SNU, apoyada dentro del Sistema por un grupo de Monitoreo y Evaluación del UNDAF, organizará revisiones anuales del UNDAF con activa participación del UNCT, las AFP, y asociados tanto del sector gubernamental, como del sector no-gubernamental, incluyendo por supuesto, representantes de los cuatro grupos priorizados identificados en el UNDAF (mujeres, adolescentes, niñez y pueblos indígenas) según se especifica en la matriz de resultados. Esta información servirá para el reporte anual de la contribución del UNDAF al país. En el cuarto año (o penúltimo año de implementación del UNDAF, siguiendo la recomendación de las guías) se realizará una evaluación final

externa e independiente del UNDAF, la cual deberá proveer información para analizar la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en el país y su contribución a las prioridades nacionales. Se pondrá énfasis en la medición del logro de los resultados previstos, la identificación de lecciones aprendidas, de mejores prácticas y de limitaciones en la implementación de los programas e iniciativas en apoyo al UNDAF.

72. Para facilitar el monitoreo ágil y sistemático del UNDAF, se propone utilizar la herramienta corporativa “Di Monitoring” (<http://www.devinfolac.org>) de acceso gratuito, la cual permite el seguimiento y monitoreo del UNDAF desde una plataforma amigable, y el establecimiento de un sistema de semáforo que visualmente identifica con colores verde, amarillo y rojo, la condición de avance de cada indicador. La información para alimentar la base de datos electrónica será proporcionada por las AF&Ps, a través de los indicadores identificados para monitorear el avance hacia los resultados establecidos en sus documentos de programa, conectados a los indicadores y efectos del UNDAF. La Oficina de la Coordinación será responsable de recoger esta información y de digitalizarla en la base de datos anualmente, con el apoyo de los GTIs y del Grupo de M&E del UNDAF.
73. El SNU dará asistencia técnica y apoyo a la unidad de evaluación de programas y políticas públicas de SEGEPLAN para promoverla evaluación anual de al menos un programa o política pública relacionada con los efectos UNDAF.

Calendario de Monitoreo y Evaluación del UNDAF Guatemala 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Encuestas / Estudios					
Sistemas de seguimiento	Reuniones mensuales de GTIs y reportes trimestrales al UNCT. Actualización de base de datos (Di Monitoring) anualmente.	Reuniones mensuales de GTIs y reportes trimestrales al UNCT. Actualización de base de datos (Di Monitoring) anualmente.	Reuniones mensuales de GTIs y reportes trimestrales al UNCT. Actualización de base de datos (Di Monitoring) anualmente.	Reuniones Trimestrales de GTIs Di Monitoring Reuniones mensuales de GTIs y reportes trimestrales al UNCT. Actualización de base de datos (Di Monitoring) anualmente.	Reuniones Trimestrales de GTIs Di Monitoring Reuniones mensuales de GTIs y reportes trimestrales al UNCT. Actualización de base de datos (Di Monitoring) anualmente.
Evaluaciones				Evaluación Final del UNDAF	
Exámenes					

Etapas de revisión del UNDAF	Revisión Anual	Revisión Anual	Revisión Anual		Revisión Anual
Desarrollo de capacidades de SyE	Capacitación en la herramienta Di Monitoring (http://www.devinfolac.org) Apoyo en establecimiento de alianzas del INE con INES y universidades de la región para desarrollar programas de intercambio y capacitación.	Capacitación en técnicas de muestreo, diseño de boletas y diseño y mantenimiento de bases de datos electrónicas.	Capacitación en técnicas de muestreo, diseño de boletas y diseño y mantenimiento de bases de datos electrónicas.		
Uso de la información	Revisiones anuales del UNDAF. Seguimiento a los SDGs Elaboración del INDH Análisis de indicadores sociales y económicos. Líneas de base para programas.	Revisiones anuales del UNDAF. Seguimiento a los SDGs Elaboración del INDH Análisis de indicadores sociales y económicos. Líneas de base para programas.	Revisiones anuales del UNDAF. Seguimiento a los SDGs Elaboración del INDH Análisis de indicadores sociales y económicos. Líneas de base para programas.	Revisiones anuales del UNDAF. Seguimiento a los SDGs Elaboración del INDH Análisis de indicadores sociales y económicos. Líneas de base para programas.	Revisiones anuales del UNDAF. Seguimiento a los SDGs Elaboración del INDH Análisis de indicadores sociales y económicos. Líneas de base para programas.
Actividades de los copartícipes	Acompañar los procesos de diseño e implementación de Encuestas y Censos Nacionales.	Acompañar los procesos de diseño e implementación de Encuestas y Censos Nacionales.	Acompañar los procesos de diseño e implementación de Encuestas y Censos Nacionales.	Acompañar los procesos de diseño e implementación de Encuestas y Censos Nacionales.	Acompañar los procesos de diseño e implementación de Encuestas y Censos Nacionales.

Otros aspectos a considerar para M&E

74. El SNU brindará asistencia técnica al Gobierno de Guatemala y recomendará la implementación del CENSUSINFO y DI Monitoring. Se apoyará al país en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación para recopilar datos y su utilización para mejorar la información disponible para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos en el presupuesto nacional, para apoyar la eficiencia administrativa, la transparencia, la entrega de servicios y la gestión de recursos públicos y privados a nivel nacional y municipal.
75. Se establecerá un comité conjunto, SNU, Gobierno y organizaciones de sociedad civil, para identificar y realizar acciones correctivas, y remover cuellos de botella y obstáculos que limiten el avance hacia los resultados y el monitoreo efectivo de los indicadores. El comité apoyará la revisión anual del UNDAF y la elaboración del informe sobre los resultados de la misma. Este comité podría también dar orientación estratégica y seguimiento a la implementación del convenio SNU-INE-SEGEPLAN.

76. El SNU apoyará los esfuerzos del INE para la sistematización oportuna de las estadísticas, censos y encuestas que se realicen en el país. El SNU apoyará a sus socios en el desarrollo, a mantener actualizado el compendio estadístico sobre la situación del desarrollo en el país, especialmente la de las mujeres y las niñas, niños y adolescentes.
77. El SNU contribuirá a fortalecer los procesos de producción de información de indicadores para el análisis de género, la disgregación de información que permita identificar los grupos más vulnerables para impulsar el desarrollo de políticas públicas en su favor. También apoyará a la elaboración de los distintos informes nacionales y de la sociedad civil, a los mecanismos de DDHH de las Naciones Unidas, desarrollando investigaciones temáticas sobre la implementación de las recomendaciones de dichos mecanismos (los Comités de Tratado, los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos, el Examen Periódico Universal, el Alto Comisionado, etc.), según sea necesario.

Anexo 1

Matriz de Resultados

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible
Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica ⁸	Número de planes territoriales implementados en forma participativa e incluyente, en coordinación con los Consejos de Desarrollo, que incluyen iniciativas de oportunidades económicas	328 Planes de Desarrollo Municipal y 20 Planes de Desarrollo Departamental, elaborados en el marco de los Consejos de Desarrollo	Al menos 25 planes en proceso de implementación	<p>Informes de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)</p> <p>Secretaría De Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) - Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial (SPOT)</p> <p>Informes cuatrimestrales municipales entregados a la SEGEPLAN</p>	<p>Supuestos:</p> <p>Coordinación efectiva interinstitucional en especial en la planificación estratégica y presupuestos</p> <p>Voluntad Política de las autoridades gubernamentales y municipales</p> <p>Los programas sectoriales de Gobierno apuntalan el incremento de ingresos de los hogares rurales</p>	<p>Municipalidades : establecen e implementan sus planes</p> <p>SEGEPLAN: seguimiento en la planificación y Secretaría técnica de SISCODE</p> <p>MAGA y otras instituciones sectoriales: política sectorial conjunto con el FDT y SAA</p> <p>SISCODE: coordinación</p> <p>ANAM: coordinación</p>	<p>US\$ 60,588,953 FIDA</p> <p>US\$ 35,000,000 BM</p> <p>US\$ 15,000,000 PNUD</p> <p>U\$ 3,300,000 ONU MUJERES</p> <p>U\$ 2,600,000 FAO</p> <p>US\$ 2,021,526 PMA</p> <p>U\$ 1,900,000</p>
	Número de instrumentos de política pública que facilitan el acceso de	4	3	Informes técnicos del Gabinete de Desarrollo Rural Integral			

⁶Todos los indicadores de la matriz, pese a que no se contemple expresamente en la redacción de cada uno de ellos, en los cuales se pueda obtener la información desagregada (por sexo, edad, pueblos/etnia) ésta deberá reflejarse, en todo caso, hasta donde los datos disponibles lo permitan.

⁷Las columnas de Supuestos/Riesgos, Rol de los Asociados y Recursos indicativos, se han definido por efecto, no por indicador.

⁸Las variables tomadas en cuenta para la construcción de indicadores contemplan de manera priorizada el ámbito de la economía campesina.

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
	medios de producción sostenibles a la población rural, implementados		(Uno por cada asociado)	Informes de implementación por los entes rectores de los diferentes instrumentos SEGEPLAN	<p>Riesgos:</p> <p>Cambio de la Administración de Gobierno en 2016, que implique la no continuidad en la implementación de los instrumentos de política pública para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza rural</p> <p>Las prioridades cambian y se va disminuyendo la asignación</p> <p>Alta interiorización de shocks económicos externos</p>	<p>INFOM: financiamiento</p> <p>Secretaria Técnica del Gabinete de DRI: coordinación</p> <p>MINECO como ente rector del desarrollo económico</p> <p>MARN: política sectorial (acceso a recurso hídrico)</p> <p>SEPREM y Secretaria Técnica del GEM: coordinación y sistematización</p> <p>INE: generadora de información</p>	OACNUDH
	% de hogares rurales en condiciones de pobreza que aumentan sus ingresos promedio per cápita por persona en edad de trabajar	<p>Promedios nacionales de Ingreso laboral:</p> <p>Rural: Q 1,478</p> <p>Ingresos laborales indígenas: - Q 1,367</p> <p>No-Indígenas: Q 2,236</p> <p>Hombres: Q 2,006</p> <p>Hombres rurales:</p>	"Y" Hogares/ hombres y mujeres productor es increment an el ingreso promedio en YY%	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), Se puede ampliar a la ENIGFAM y la ENEI			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
		Q 1,561 Mujeres: Q 1,682 Mujeres Rurales: Q 1,273			Medidas de Política Pública generan aumentos de ingreso medio con mayor desigualdad Diseño de los programas productivos no incluyen suficientes acciones que contribuyan a los procesos de empoderamiento o económico de las mujeres	estadística oficial	
	% de aumento del consumo medio de los hogares rurales	Gasto (consumo) anual promedio per cápita rural: Pobreza extrema: Q.3,273.11 Pobreza no extrema: Q. 5,390.77 No-Pobreza: Q, 10,031.82	2 % de aumento anual del gasto medio	ENCOVI			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
	Número de programas e iniciativas que reducen la pobreza y contribuyen al empoderamiento económico ⁹ de las mujeres rurales	0	2	Informe de la cartera de programas y proyectos de cada ministerio mencionado			
El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para	Número de planes territoriales municipales implementados que incorporan la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales	328 Planes de Desarrollo Municipal y 20 Planes de Desarrollo Departamental elaborados en el marco de los Consejos de Desarrollo	Al menos 25 planes en proceso de implementación	Informes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) sobre uso de RRNN Secretaría De Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) - Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial (SPOT) Unidades, Planes e Informes de las	Supuestos: Coordinación efectiva interinstitucional en especial planificación y presupuesto Voluntad Política de las autoridades gubernamentales y municipales La CONRED continúa con el	Municipalidades : establecen e implementan planes Ministerios: asesoría sectorial SEGEPLAN seguimiento en la planificación y Secretaría técnica del SICODE SISCODE: Coordinación	US\$ 55,000,000 PNUD US\$ 10,714,087 PMA US\$ 2,000,000 UNFPA US\$ 1,000,000 UNICEF US\$ 1,000,000

⁹ Generación de ingresos, toma de decisiones y participación

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
enfrentar los fenómenos naturales				Unidades de Gestión Municipal (UGAM) Informes cuatrimestrales municipales entregados a la SEGEPLAN	proceso de certificación de municipios y comunidades resilientes MINEDUC incluye dentro de sus indicadores para evaluación del desempeño de los maestros este indicador	MARN, como ente rector del tema ambiental MINEDUC: política sectorial y aplicación Comunidad Educativa: ente territorial SECONRED: asistencia técnica para modificación de pensum, asesoría y certificación	BM US\$ 850,000 OPS/OMS US\$ 707,603 FIDA US\$ 632,000 VNU US\$ 400,000 ONU MUJERES US\$ 100,000 UNESCO US\$ 200,000 FAO
	Número de comunidades y municipios certificados en RRD/resiliencia por la CONRED	(2014): 96 COMREDs establecidas 248 COLREDs establecidas	249 COMREDs establecidas 643 COLREDs establecidas	Inventario de comunidades y municipios certificados (CONREDs y COLREDs) Informe anual de la CONRED o de la OCSE de ambiente y RN si integrara este indicador en sus sistemas de reporte	Que se cumplan los 180 días de clases y que los maestros estén todos nombrados y capacitados para enseñar sobre estos temas Riesgos: Las prioridades cambian y se va disminuyendo la		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador ⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos ⁷
					asignación de recursos Débil rol de la Contraloría de cuentas para fiscalizar el uso de los recursos públicos Falta de supervisión del cumplimiento de la aplicación del pensum educativo a nivel nacional, departamental y municipal Conflictividad entre el personal docente y las instituciones públicas que retrase y disminuya los días útiles de docencia al año,		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Inclusivo y Sostenible**Población Priorizada:**

Jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes y otros grupos prioritarios (desalojados o relocalizados, comunidades afectadas por las industrias extractivas, campesinos, trabajadores agrícolas, personas sin tierra, comunidades más vulnerables a desastres naturales).

Efecto	Indicador⁶	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos⁷
					impidiendo cumplir con el 100% de lo planificado		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social
Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible	% de embarazadas y madres en período de lactancia que acceden a las intervenciones de la Ventana de los Mil Días	68.3% (1,335,215)	>80% / (1,563,942) (100% / 1,954,928)	Encuesta De Salud Materno Infantil (ENSMI) Metas para intervenciones 1000 días Planificación conjunta SESAN – MSPAS Registros administrativos del MSPAS (SIGSA)	Supuestos: Que las ENCOVI se realicen periódicamente para actualizar la información Los recursos para la implementación de las intervenciones de la Ventana de los Mil Días, son etiquetados y asignados por el Ministerio de Finanzas en tiempo y monto adecuado El Estado implementa medidas para el monitoreo de las instituciones responsables de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): provisión de servicios de salud e insumos para atender a las mujeres lactantes y embarazadas, así como llevar el registro administrativo de producción de servicios en el SIGSA. MSPAS: provisión de servicios de salud e insumos para atender a las niñas y niños menores de 24 meses de edad, así como llevar el registro	US\$ 10,500,000 OPS/OMS US\$ 7,479,646 PMA US\$ 6,000,000 FAO US\$ 6,000,000 UNICEF
	% de niños y niñas menores de 24 meses que acceden (a las intervenciones de la Ventana de los Mil Días)	51.9% (241,836)	>80% / 372,772 (100% / 465,965)	Encuesta De Salud Materno Infantil (ENSMI) Metas para las intervenciones 1000 Días Planificación conjunta SESAN – MSPAS			US\$ 1,865,000 OACNUDH US\$ 500,000 UNFPA US\$ 500,000 ONU MUJERES

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	% de hogares con acceso a saneamiento básico (agua por tubería y excretas)	75%	90%	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) Joint Monitoring Programme (JMP) for Water Supply (UNICEF/OPS-OMS)	implementar las intervenciones de la Ventana de los Mil Días y la ejecución del presupuesto asignado Riesgos: La transferencia de recursos asignados para las intervenciones de la Ventana de los Mil Días a otros programas y la baja ejecución programática y financiera de las instituciones, limitan la cobertura de las intervenciones para embarazadas, madres en	administrativo de producción de servicios en el SIGSA MSPAS: realizar controles para garantizar a la población el acceso a agua apta para el consumo humano INFOM, ANAM, MICIVI, diseñar e implementar proyectos para provisión de agua y saneamiento básico MSPAS, INE: encargados de elaborar las ENSMI con la periodicidad de 2 a 3 años	
	Mínima Dieta Aceptable – MAD- en niños de 6 meses a menores de 2 años	(Dato incluido en la ENSMI 2014-2015, que está en implementación)	>=75 % de la población objetivo (niñas y niños entre 6 meses y menores de 2 años que reciben una dieta mínima	ENSMI, y encuestas de seguimiento al pacto hambre cero			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	<p>% de recursos de cada institución del gobierno central, que se asignaron y ejecutaron, por programa, proyecto y actividades, para la reducción de la inseguridad alimentaria y desnutrición</p>	<p>70.9% (Q 2,589.1 Millones)</p>	<p>100% (Q 3,650.4 Millones)</p>	<p>Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación</p> <p>Ministerio de Finanzas Públicas</p> <p>Informes de avances del Plan Hambre Cero / Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN)</p>	<p>periodo de lactancia y niños menores de 24 meses</p>	<p>Presidencia de la República / Ministerio de Finanzas: establece presupuesto</p> <p>Comisión de Finanzas del Congreso: dictamina presupuesto</p> <p>SEGEPLAN, supervisión y orientación, MINFIN, programación, CGCN, fiscalizar y sancionar, MP investigación</p>	

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social
Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural	% de estudiantes de 6 años que culmina la preprimaria	(2013): 45%	50%	Anuario Estadístico del MINEDUC	Supuestos: El MINEDUC, SEGEPLAN, MINFIN y Congreso, acuerdan metas, estrategias y recursos financieros que garantizan la culminación de la preprimaria y primaria y aumentan las oportunidades de acceso a la educación media, básica, diversificada y de educación extraescolar de formación técnica	MINEDUC, SEGEPLAN, MINFIN y Congreso: acuerdan las metas y los montos necesarios	US\$ 17,000,000 BM
	% de estudiantes de primaria que llegan a sexto grado en la edad oficial	(2013): 33.5%	45%	Informes de la OCSE de Educación			Presidencia de la República / Ministerio de Finanzas: establece presupuesto
	Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo básico	EB: 43.2% (2012)	EB: 50%	Anuario Estadístico del MINEDUC	El MINEDUC, SEGEPLAN, MINFIN y Congreso	Comisión de Finanzas del Congreso: dictamina presupuesto	US\$ 750,000 UNFPA
	Tasa neta de escolaridad nivel medio ciclo diversificado	Diversificada: 24% (2012)	Diversificada: 30%				SEGEPLAN, supervisión y orientación, MINFIN, programación, CGCN, fiscalizar
% de alumnos graduandos que alcanza el nivel de logro en	Lectura (Área Urbana, 2011): 24%	3 % de incremento anual	Anuario Estadístico del MINEDUC			US\$ 650,000 UNESCO	

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	lectura y matemáticas	Lectura (Área Rural, 2011): 17% Matemática (Área Urbana, 2011): 8% Matemática (Área Rural, 2011): 6%			acuerdan montos para aumentar las asignaciones a educación Riesgos: No se logra aumentar la recaudación fiscal y la carga tributaria	y sancionar, MP investigación	
	% del PIB como gasto público en educación	(2013): 3.1% PIB	3.5% del PIB (hacia el objetivo del 4% del Pacto de DESC firmado por Guatemala)	Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación Ministerio de Finanzas Públicas	La no definición de metas, estrategias y partidas presupuestarias adecuadas contribuye a que continúe el decremento en la cobertura de matriculación de Primaria: 2009 (98.7%) y 2013 (88.6%)		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social
Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad	% de partos atendidos por personal médico	51.2%	71%	ENCUESTA DE SALUD MATERNO INFANTIL (ENSMI)	Supuestos: El Plan de mejoramiento de la calidad de la atención del parto desarrollado por el MSPAS, favorecerá la atención calificada Las adaptaciones culturales de los servicios de salud desarrolladas por el MSPAS, incrementarán el número de partos institucionales La Estrategia Nacional de	INE	US\$ 8,800,000 UNFPA
	Población que acude a los servicios públicos para atención de episodio de enfermedad, accidente, o quebranto de salud en el último mes antes de la Encuesta de Condiciones de Vida	51.6% (2011)	60%	ENCOVI		Unidades de Atención Integral en salud (UAIs) Presidencia de la República / Ministerio de Finanzas: establece presupuesto Comisión de Finanzas del Congreso: dictamina presupuesto	US\$ 7,750,000 OPS/OMS US\$ 4,500,000 UNICEF US\$ 480,000 ONUSIDA US\$ 120,000 UNESCO
	% de demanda insatisfecha de planificación familiar	21%	12%	ENCUESTA DE SALUD MATERNO INFANTIL (ENSMI)		SEGEPLAN, supervisión y orientación, MINFIN, programación,	

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social
Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	% de Población en Mayor Riesgo (PEMAR) que accede a servicios de prevención para ITS y VIH	HSH: 32% Mujeres Trans: 71% MTS: 61%	HSH: 75% Mujeres Trans: 90% MTS: 75%	ECVC	Planificación Familiar, diversificará la oferta de métodos modernos y favorecerá el acceso a los mismos	CGCN, fiscalizar y sancionar, MP investigación	
	% de cobertura de vacunación (esquema completo) con pentavalente en niños y niñas menores de 5 años	80%	95%	SIGSA ENCUESTA DE SALUD MATERNO INFANTIL (ENSMI) Informe Conjunto de Inmunizaciones del MSPAS (UNICEF y OPS)	El fortalecimiento del modelo logístico de insumos anticonceptivos, mejorara el abastecimiento a los servicios de salud		
	% del presupuesto general de la nación, asignado a programas, proyectos y actividades a la Salud Pública y	1.2%	3%	Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación Ministerio de Finanzas Públicas	La inversión de los recursos financieros del proyecto de VIH del Fondo Mundial para la mejora de la infraestructura y		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	con relación al PIB				<p>equipamiento de los servicios de salud, favorecerá el acceso de las PEMAR</p> <p>El desarrollo de documentos técnicos normativos para la atención diferenciada en salud de trans, HSH y MTS, mejorará la calidad de la atención y la demanda de la población de los servicios</p> <p>El MSPAS lidera una respuesta intersectorial efectiva a la compleja problemática</p>		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
					<p>sanitaria del país</p> <p>El MSPAS amplía y fortalece sus redes de servicios para brindar acceso universal a atenciones de calidad, integrales y centradas en las personas, contando con un adecuado sistema de financiación de los servicios de salud</p> <p>El fortalecimiento y actualización de las políticas permite promover programas y</p>		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social

Población Priorizada:

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
					<p>estrategias relacionados con la información, prevención y tratamiento del VIH y SIDA en el ámbito laboral.</p> <p>Riesgos:</p> <p>La falta de recursos financieros, humanos y de infraestructura del MSPAS, limita el acceso a servicios de salud y la atención calificada del parto</p> <p>La Ley de Transparencia que modifica la Ley General del Presupuesto,</p>		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social**Población Priorizada:**

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
					<p>puede limitar a partir del 2015 el traslado de recursos financieros del Estado a Organismo Internacionales para la compra de insumos anticonceptivos y medicamentos</p> <p>Persiste un sistema nacional de salud fragmentado, segmentado y excluyente, con financiamiento ineficiente e inequitativo, que no responde a las necesidades y demandas de la población,</p>		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo Social**Población Priorizada:**

Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (grupos más vulnerables al VIH, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, afrodescendientes).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
					particularmente rural e indígena Persiste el estigma y la discriminación por parte del personal de salud en las Unidades de Atención Integral		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Segura y Libre de Violencia
Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, migrantes y víctimas de trata, privados de libertad, población LGBTI y testigos y operadores de justicia).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos	Tasa de homicidios sobre 100,000 habitantes	(2011): 38 (2012): 34.2 (2013): 34 * (2011): 38.61 total Hombres: 70.38 Mujeres: 8.38 (2012): 34.2 **(2013): 34 total Hombres: 71 Mujeres: 8.41	2019: 30	Dirección General de la PNC * Cuestionario de país para el informe sobre la situación mundial de prevención de la violencia 2013 (Fuente PNC) ** Informe de incidencia criminal acumulada del MINGOB (MINGOB 2011)	Supuestos: Instituciones efectivas en la administración de justicia y esclarecimiento de los casos Que se siga invirtiendo en política pública de prevención y seguridad democrática El Estado continúa priorizando la seguridad pública en sus planes y presupuestos Se incrementan los esfuerzos coordinados para la	MP PNC MINGOB INE PDH COPREDEH	US\$ 31,000,000 BM US\$ 15,000,000 PNUD US\$ 4,500,000 UNICEF U\$ 1,950,000 OACNUDH US\$ 1,500,000 UNFPA US\$ 810,000 ONU MUJERES US\$ 50,000 VNU
	% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja o ex-pareja en los últimos 12 meses	Verbal: 21.6% Física: 7.8% Sexual: 4.8% Al menos 1 de cada 3 tipos: 23.4%	1 de cada 3 tipos: 15%	ENSMI			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Segura y Libre de Violencia

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, migrantes y víctimas de trata, privados de libertad, población LGBTI y testigos y operadores de justicia).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	Número de muertes violentas de mujeres	2008: 532 2010: 843 2011: 710 2013: 759	700	INACIF	reducción de la violencia contra las mujeres		
	Número de nuevos instrumentos nacionales (políticas, leyes e instituciones) de gestión pública en prevención de la violencia	Año base 2014: 2 Acuerdo que crea el Vice-Ministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB; Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito	4	MINGOB	<p>Riesgos:</p> <p>Reformas estructurales del sector justicia y seguridad no son sostenibles y no cuentan con la asignación presupuestaria adecuada</p> <p>Poco interés y seguimiento por parte del Estado a realizar un trabajo de análisis en conjunto</p> <p>Reformas estructurales del sector seguridad no</p>		

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Segura y Libre de Violencia

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, migrantes y víctimas de trata, privados de libertad, población LGBTI y testigos y operadores de justicia).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
					son sostenibles y no cuentan con la asignación presupuestaria adecuada		
Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado	% de personas que consideran que ha mejorado la Seguridad Ciudadana	(2012): 47,8%	60%	LAPOP y Latinobarómetro (anualmente)	<p>Supuestos:</p> <p>Continuar realizando la encuesta LAPOP y que realicen el análisis sobre la confianza en la PNC</p> <p>Se da continuidad a la formación técnica, directiva y docente como líneas de trabajo a largo plazo</p> <p>Riesgos:</p>	MP	US\$ 7,500,000
	Número de instituciones educativas que implementan una estrategia de prevención de la violencia con énfasis en grupos más vulnerables	192 centros educativos	500	Anuario Estadístico del MINEDUC		MINGOB	US\$ 3,000,000
	Número de casos de ataques contra defensores de DDHH y periodistas	632 ataques contra defensores (2013) 57 agresiones contra		UDEFEQUA CERIGUA		PDH MINEDUC. Por dependencias: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las experiencias educativas	UNICEF US\$ 2,015,000 OACNUDH US\$ 1,750,000 UNFPA
							US\$ 590,000 ONU MUJERES US\$ 200,000 UNESCO US\$ 250,000 OPS/OMS

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Segura y Libre de Violencia**Población Priorizada:** Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, migrantes y víctimas de trata, privados de libertad, población LGBTI y testigos y operadores de justicia).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
		periodistas (2013)			Se modifican los lineamientos de implementación por parte de una gestión posterior Las prioridades cambian y se va disminuyendo la asignación		US\$ 100,000 ONUSIDA

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad	Tasa de impunidad de delitos contra la vida	(2011): 95% (2013): 91%	90%	Sistema Informático de Control de Gestión de Casos del Ministerio Público (SICOMP) y Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ) Informes de la Policía Nacional Civil - PNC	Supuestos: Que los cambios en la administración del sector Justicia y Seguridad, no limiten la continuidad de las Reformas en marcha El Organismo Judicial continúa con la implementación de los juzgados de femicidio y con la atención de casos de femicidio en juzgados ordinarios a nivel nacional Riesgos: Cambio de las autoridades en las instituciones del sector Justicia y Seguridad, impactan negativamente en la	PNC, MP INACIF, CSJ principales instituciones involucradas en la lucha contra la impunidad Organismo Judicial CENADOJ CIDEJ	US\$ 22,500,000 PNUD U\$ 7,500,000 UNICEF U\$ 5,375,000 OACNUDH U\$700,000 ONU MUJERES U\$ 550,000 UNFPA U\$ 250,000 OPS/OMS
	Tasa de impunidad de delitos contra las mujeres	2013: 98%	95%	Sistema Informático de Control de Gestión de Casos del Ministerio Público (SICOMP) y Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ) Informes de la Policía Nacional Civil – PNC			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	Tasa de efectividad en la investigación criminal de delitos contra la vida (Dpto. de Guatemala)	2010: 5% 2012: 28% 2013: 30%	40%	Sistema Informático de Control de Gestión de Casos del Ministerio Público (SICOMP)	continuidad de las reformas en marcha Recorte presupuestario para la apertura de nuevos juzgados y la atención de casos de femicidio		
	Tasa de mora judicial	2013: 1,680 procesos retenidos (mora judicial)	1,000 procesos retenidos (Mora judicial)	Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ)	Que se reestructure el OJ y la Unidad de Asuntos Indígenas del OJ ya no sea prioritaria		
	Número de casos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer con sentencia	2012: 384 Junio 2013: 427	1,000	Unidad de Monitoreo de la Justicia Especializada del Organismo Judicial Informe de Juzgados y Tribunales Penales de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
				Mujer, del Organismo Judicial			
	Número de sentencias que aplican estándares de DD.HH. para pueblos indígenas y para mujeres	3 (2013)	20 casos (4 anuales)	Análisis conjunto a ser desarrollado por: Organismo Judicial (Unidad de Asuntos Indígenas) / OACNUDH			
El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo a los marcos internacionales de derechos humanos	Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a derechos humanos, cometidas durante el conflicto armado interno, acorde a estándares internacional es de derechos humanos	10 sentencias	18 sentencias	Organismo Judicial, Informe de Labores del Ministerio Público, Informes de organizaciones de la sociedad civil (querellantes adhesivos) Informes de PAJUST y del Programa Conjunto 1325 Análisis conjunto a ser desarrollado por: Organismo	Supuestos: Que los cambios en la administración del sector Justicia y Seguridad, no limiten la continuidad de las Reformas en marcha Se va aumentando la asignación presupuestaria Riesgos: Que las nuevas autoridades de la CSJ	Organismo Judicial SEPAZ COPREDEH Presidencia de la República / Ministerio de Finanzas: establece presupuesto Comisión de Finanzas del Congreso:	US\$ 15,000,000 PNUD U\$ 1,850,000 OACNUDH U\$ 600,000 ONU MUJERES

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
				Judicial / PAJUST y del Programa Conjunto 1325	<p>y el MP, no quieran impulsar estos casos</p> <p>Las prioridades cambian y se va disminuyendo la asignación</p> <p>Débil rol de la Contraloría de cuentas para fiscalizar el uso de los recursos públicos</p>	<p>dictamina presupuesto</p> <p>SEGEPLAN, supervisión y orientación, MINFIN, programación, CGCN, fiscalizar y sancionar, MP investigación</p> <p>CNAP</p> <p>Seguimiento a Acuerdos de Paz</p> <p>MIMPAZ (bajo liderazgo compartido</p> <p>SEPREM-OJ-MP-MINDEF)</p> <p>coordina acciones, diseña estrategias y</p>	
	Número de sentencias sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas durante el conflicto armado interno, en	0 sentencias	3 sentencias	Análisis conjunto a ser desarrollado por: Organismo Judicial / PAJUST y del Programa Conjunto 1325			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos (justicia para las mujeres)					planes y monitorea el cumplimiento de las resoluciones del CSNU sobre Mujeres, Paz y Seguridad Redes de defensoras de los derechos humanos de las mujeres, auditoría social, recuperación de memoria y acompañamiento legal y psicosocial a sobrevivientes	
	Número de <i>outcome documents</i> para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno (verdad)	3 outcome documents	5 outcome documents	Redes de defensoras de los derechos humanos de las mujeres			
	Número de personas fallecidas y/o desaparecidas durante el	1,975 de personas fallecidas y/o desaparecida	2,875 de personas fallecidas y/o desapareci	Informes de PAJUST, Informes de Fundación de Antropología Forense, Informes		Secretaría de Asuntos Agrarios:	

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	conflicto armado interno identificadas y cuyos restos han sido restituidos	s durante el conflicto armado interno identificadas y sus restos restituidos	das durante el conflicto armado interno identificadas y sus restos restituidos	de Organizaciones de Sociedad Civil (Jurídico-psicosocial). Secretaría de la Paz (SEPAZ) , Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) FAFG		Participación de las mujeres en toma de decisiones para la resolución de conflictos agrarios de bajo y alto impacto	
	Número de instrumentos nacionales (políticas, leyes e instituciones) para la implementación del Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional (no repetición)	0	1	Congreso de la República, Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Ministerio Público, Organismo Judicial y Comisión Guatemalteca pro CPI		Programa Nacional de Resarcimiento: Reparación a sobrevivientes de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno	

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	% de mujeres en toma de decisiones para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la resolución de conflictos (no repetición)	14% PNC 28% CNAP 10% resolución de conflictos agrarios	30% PNC 33% CNAP 15% resolución de conflictos agrarios	Fuente: Memorias de labores de labores MINGOB, Policía Nacional Civil Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz Secretaría de Asuntos Agrarios CNAP, Secretaría de Asuntos Agrarios y Programa Nacional de Resarcimiento			
	Sistemas institucionales computarizados regulares y sistemáticos para el	0	3	Organismo Judicial, Informe de Labores del Ministerio Público Informes de organizaciones de la sociedad civil			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	seguimiento , medición y reporte del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, de la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la resolución de conflictos y de resarcimiento a víctimas del conflicto armado interno, con datos desagregados instalados y funcionando			(querellantes adhesivos) Informes de PAJUST y del Programa Conjunto 1325 Análisis conjunto a ser desarrollado por: Organismo Judicial / PAJUST / 1325			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Justicia para todas las personas

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, y otros grupos prioritarios (privados de libertad, desaparecidos y víctimas de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno, defensores de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, personas con discapacidad, personas LGBTI, testigos y operadores de justicia, migrantes y víctimas de trata).

Efecto	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	Número de sentencias sobre reparación transformada para mujeres sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto (verdad, justicia y reparación)	0	1	Informes de PAJUST y del Programa Conjunto 1325 Análisis conjunto a ser desarrollado por: Organismo Judicial / PAJUST / 1325			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Multicultural y Diversa

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y otros grupos prioritarios (personas LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, personas con VIH/SIDA).

Efecto	Indicador	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional	% de organizaciones y comunidades indígenas, existentes en municipios priorizados, que conocen y ejercen sus derechos, en particular su derecho a participar en la toma de decisiones y políticas públicas que les afecten	A establecer en 37 de los municipios priorizados, en 7 mancomunidades, por la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)	40%	Informes de las organizaciones indígenas y de la Presidencia de la República Secretaría del Gabinete de DRI Programa Maya	Supuestos: Aplicación y cumplimiento del Convenio 169 de la OIT Continuidad de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI- Participación de los pueblos indígenas en el proceso de	Organizaciones y comunidades indígenas de municipios priorizados: promover un mejor conocimiento y ejercicio de sus derechos dentro de sus comunidades Congreso de la República, MINTRAB, CODISRA: observancia del Convenio 169 de la OIT Congreso de la República: dictamen y	US\$ 20,000,000 PNUD US\$ 2,707,554 FIDA US\$ 2,000,000 UNICEF US\$ 1,935,000 OACNUDH US\$ 1,050,000 UNFPA

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Multicultural y Diversa

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y otros grupos prioritarios (personas LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, personas con VIH/SIDA).

Efecto	Indicador	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	Establecimiento del marco legal para la realización de los procesos de consulta regidos por el marco legal nacional acorde al Convenio 169 de OIT	0 No existente	Una normativa aprobada	Publicación en el Diario Oficial (DCA)	<p>adopción del marco normativo</p> <p>Disposición de los partidos políticos a incluir este tema en sus programas</p> <p>Existencia de un sistema de información que produzca estadísticas actualizadas</p> <p>Riesgos:</p> <p>Debilidad institucional de los asociados</p> <p>Que la conflictividad impida el encuentro de organizaciones con la institucionalidad pública</p>	<p>aprobación de la ley con fundamentación en los instrumentos jurídicos internacionales</p> <p>MCD, INGUAT, MINECO: procesos de formación, asignación de recursos, apoyo a apertura de mercados</p> <p>Presidencia de la República : Creación del Gabinete de Pueblos Indígenas e Interculturalidad</p> <p>Presidencia de la República / Ministerio de Finanzas: establece presupuesto</p> <p>Comisión de Finanzas del Congreso: dictamina presupuesto</p> <p>SEGEPLAN, supervisión y orientación, MINFIN,</p>	<p>US\$ 800,000 ONU MUJERES</p> <p>US\$ 680,000 VNU</p> <p>US\$ 350,000 UNESCO</p> <p>US\$ 200,000 OPS/OMS</p> <p>US\$ 120,000 FAO</p>
	% de participación y representación de mujeres y pueblos indígenas en puestos de elección popular y designados	<p>Elecciones 2011: 11.39% mujeres diputadas (18 de 158)</p> <p>1.89% mujeres indígenas diputadas (3 de 158)</p> <p>Alcaldesas 2% (7 de</p>	<p>Elecciones 2015: 25% de mujeres diputadas</p> <p>5% de mujeres indígenas diputadas</p> <p>5% de alcaldesas electas</p> <p>15% de mujeres</p>	<p>Diario de Sesiones del Congreso de la República</p> <p>Publicación en el DCA</p>			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Multicultural y Diversa

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y otros grupos prioritarios (personas LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, personas con VIH/SIDA).

Efecto	Indicador	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
		334 alcaldías) 1 mujer indígena 0.3% 8.5% de mujeres Concejales y sindicas (314 de 3,707) Diputados indígenas – 13 de 158 - 8.23%	Concejales y sindicas 15% diputados indígenas		Retraso en la adopción de una normativa a causa de presiones externas Opinión adversa de la Corte de Constitucionalidad Discontinuidad de los procesos Polarización y debilidad de los mecanismos de diálogo	programación, CGCN, fiscalizar y sancionar, MP investigación	
	% de industrias culturales promovidas, en particular las industrias de mujeres y jóvenes indígenas, para su desarrollo económico	Las IC conforman el 7.26% del PIB Fuente: BID/MCD/ BANGUAT	15% de aumento sobre la base de información preliminar	SIC -Sistema de Información Cultural del MCD - Informe de Investigación Análisis de la contribución económica de la Cultura al PIB-			

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Multicultural y Diversa

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y otros grupos prioritarios (personas LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, personas con VIH/SIDA).

Efecto	Indicador	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	Número de instituciones públicas fortalecidas en la aplicación del marco normativo de pueblos indígenas	3 Instituciones	5 instituciones	MINEDUC			
Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBT, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad	Número de casos documentados y % de casos resueltos sobre violación de derechos humanos relacionados con VIH y/o diversidad en orientación sexual e identidad de género	Número de casos reportados: 584 Porcentaje de casos resueltos: 68%	Número de casos reportados: N/A Porcentaje de casos resueltos: 85%	Informes de PDH	Supuestos: La cultura de denuncia crece, resultando en presión al sistema legal para dar seguimiento y resolver los casos reportados Interés político para dar seguimiento a los temas	PDH, CODISRA: recopilación de datos, seguimiento a casos y reporte de resoluciones. Atención, diligenciamiento y sistematización de casos	US\$ 11,000,000 BM U\$ 2,015,000 OACNUDH US\$ 1,500,000 UNICEF US\$ 500,000 UNFPA
	Número de instituciones públicas que adoptan políticas orientadas a eliminar el estigma y discriminación hacia	0	5		La PDH y CODISRA incorporan los indicadores de seguimiento dentro del sistema de monitoreo		US\$ 500,000 OPS/OMS US\$ 300,000 ONU MUJERES US\$ 280,000

ÁREA PROGRAMÁTICA: Sociedad Multicultural y Diversa

Población Priorizada: Jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y otros grupos prioritarios (personas LGBTI, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y víctimas de trata, personas con VIH/SIDA).

Efecto	Indicador	Línea de base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos y Riesgos	Rol de los Asociados	Recursos Indicativos
	todos los grupos vulnerados				institucional e informes que producen Riesgos: El número de casos reportados se incrementa en una tasa más rápida que la de los casos resueltos Debilidad institucional y no priorización dentro de las instituciones Las prioridades cambian y se va disminuyendo la asignación		ONUSIDA US\$ 80,000 UNESCO